

V I S T O :

El Expte. H-7-99 H.C.D. DE BOLIVAR eleva texto Resolución 300/98 Ref: Desagrado por autorización de importación de carne fresca subsidiada de origen porcino.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 1999, **aprobó por unanimidad la siguiente**

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 19.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en todos sus términos a la Resolución N° 300/98, sancionada por H.C.D. DE BOLIVAR, por la que se manifiesta al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentación el desagrado con la medida de autorizar la importación de carne fresca subsidiada de origen porcino.-

ARTICULO 20.- Remítase copia de la presente al H.C.D. DE BOLIVAR. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, abril 12 de 1999.-

RESOLUCION N° 1020/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante